

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

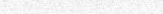
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO		696 de 2023		
CONTRATISTA:		EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	NIT / C.C No. :	900.355.024-5
OBJETO CONTRACTUAL:		Suministrar consumibles, reactivos, repuestos y prestar los servicios de intervenciones metrológicas para los equipos de análisis de hemoderivados para la oficina de laboratorios y control de calidad del instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Grupo 1		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 4.624.300,00		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		2023-07-25	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	91 días
FECHA DE INICIO:		2023-07-28	FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-10-28
FECHA PERIODO DE PAGO.		DE: 2023-07-28	HASTA:	2023-10-28
PAGO NÚMERO:		Uno	DEPENDENCIA:	Laboratorio Físicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías
SUPERVISOR DEL CONTRATO:		Tatiana Cortés Guerrero		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Realizar la programación de la ejecución de las intervenciones metrológicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato ajustada a los requerimientos del equipo del Laboratorio Físicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías, cumpliendo con el plan metrológico del laboratorio.	Se programo la ejecución de las intervenciones metrológicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato	Se programo la ejecución de las intervenciones metrológicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato
2	Cuando por requerimientos especiales, los equipos deban ser retirados del laboratorio, deben ser desinstalados, recogidos, entregados e instalados en el mismo sitio en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes al retiro de estos del laboratorio, asegurando la integridad (desinstalación, empaque, embalaje, traslado, transporte, instalación, entre otros) aun después de intervenido y sin costo adicional para el Invima, siguiendo los lineamientos que establezcan los Laboratorios.	No se retiraron los equipos de las instalaciones del LFQPFOT	No se retiraron los equipos de las instalaciones del LFQPFOT
3	Realizar un diagnóstico de los equipos objeto del contrato, previo a realizar las intervenciones metrológicas, el cual deberá ser comunicado al supervisor del contrato por medio de un informe escrito o correo electrónico, en aras de establecer cuál es el estado de estos antes de iniciar el objeto contractual. Dicho informe debe ser entregado al supervisor del contrato diez (10) días hábiles después de realizado el	Se realizó un diagnóstico de los equipos objeto del contrato, previo a realizar las intervenciones metrológicas, y se recibió un informe con esta información.	Se realizó un diagnóstico de los equipos objeto del contrato, previo a realizar las intervenciones metrológicas, y se recibió un informe con esta información.

	diagnóstico del (los) equipos sin exceder el tiempo máximo para la ejecución del contrato.		
4	Presentar al supervisor del contrato previamente a la intervención metrológica la(s) hoja(s) de vida de los técnicos que realizarán las intervenciones metrológicas de los equipos, anexando copia de los certificados que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia en el servicio de calificación operacional y verificación de la unidad de destilación y sistema de titulación con digestión, marca VELD SCIENTIFICA, en medio físico o magnético, en un plazo no mayor a tres (3) días calendario previo al inicio de las intervenciones. Adicionalmente, deberá aportarse documento suscrito por el personal que realiza las intervenciones metrológicas correspondientes, autorizando el uso de su hoja de vida para el presente proceso.	El supervisor recibió las hojas de vida y verifíco la información.	El supervisor recibió las hojas de vida y verifíco la información.
5	Realizar la calificación operacional de acuerdo con los protocolos dados por el fabricante, estos protocolos deben ser enviados al Laboratorio en un plazo no mayor a tres (3) días calendario al inicio de las intervenciones para su revisión en medio físico o magnético.	Se realizó la calificación operacional de los equipos de acuerdo con los protocolos del fabricante.	Ver informe de Calificación No: QINV-01
6	Realizar verificación de parámetros con material de referencia trazable a patrón internacional con certificados vigentes. El certificado debe ser entregado al supervisor del contrato con el informe de la intervención realizada.	El proveedor verificó los parámetros con material de referencia trazable al patrón internacional con certificados vigentes.	Ver informe de Calificación No: QINV-01
8	Entregar reportes individuales de cada intervención metrológica para cada uno de los equipos intervenidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la intervención metrológica sin superar el plazo máximo para la ejecución del contrato.	Fueron entregados los informes de las intervenciones metrológicas para cada uno de los equipos de manera individual	Ver informes: QINV-01 – calificación Mantenimientos: INV-004 DKL8 Digestores INV-002 JP Pump INV-001 UDK159 Destilador N2 INV-003 SMS Scrubber
9	Presentar formato de Reporte de repotenciamiento, informe de calificación e informe de verificación donde como mínimo se evidencie el cumplimiento de los requerimientos	Fueron entregados los informes de las intervenciones metrológicas (Repotenciamiento, calificación, verificación) donde se evidencia el cumplimiento de los requisitos	Ver informes de mantenimiento y calificación: QINV-01 – calificación Mantenimientos: INV-004 DKL8 Digestores INV-002 JP Pump INV-001 UDK159 Destilador N2

 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES MARITIMAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

			IMV-003 SMS Scrubber
10	Realizar las correcciones requeridas por el Supervisor del contrato o la persona designada, a los Reportes de repotenciamiento, informes de calificación e informes de verificación y entregar los documentos corregidos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de realizado el requerimiento, sin superar la fecha límite para la ejecución del contrato.	No fueron necesarias correcciones	No fueron necesarias correcciones
11	Colocar a cada equipo repotenciado, calificado y verificado una etiqueta donde se verifique la siguiente información: Nombre de la empresa, número de serie del equipo o número único de identificación, tipo de intervención (/repotenciamiento/calificación/verificación), fecha de realización, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato.	Se evidencia en cada equipo repotenciado, calificado y verificado una etiqueta donde se verifica la siguiente información: Nombre de la empresa, número de serie del equipo o número único de identificación, tipo de intervención, fecha de realización	Ver rotulo en el equipo
12	Anexar a cada documento soporte de la trazabilidad del material de referencia utilizado, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato con el informe de la intervención realizada.	Se anexa a cada documento soporte de la trazabilidad del material de referencia utilizado	<i>Ver informes de mantenimiento y calificación:</i> QINV-01 – calificación <i>Mantenimientos:</i> INV-004 DKL8 Digestores INV-002 JP Pump INV-001 UDK159 Destilador N2 IMV-003 SMS Scrubber
13	Presentar observaciones y recomendaciones sobre el estado del funcionamiento de las partes y descripción general del estado del instrumento dentro del reporte de /repotenciamiento.	En el informe de diagnóstico y final el proveedor describe el estado del equipo y sus observaciones y recomendaciones	<i>Ver informes de mantenimiento y calificación:</i> QINV-01 – calificación <i>Mantenimientos:</i> INV-004 DKL8 Digestores INV-002 JP Pump INV-001 UDK159 Destilador N2 IMV-003 SMS Scrubber
14	Asegurar la puesta en funcionamiento de los instrumentos después de realizar la intervención metrológica (repotenciamiento/calificación).	El equipo queda operando correctamente.	<i>Ver informes de mantenimiento y calificación:</i> QINV-01 – calificación <i>Mantenimientos:</i> INV-004 DKL8 Digestores INV-002 JP Pump INV-001 UDK159 Destilador N2 IMV-003 SMS Scrubber
15	Anexar al reporte de la instrucción operacional (/repotenciamiento), la	Se anexa a los reportes el estado operacional (/repotenciamiento), la descripción del total de las partes del	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

	descripción del total de las partes del equipo a intervenir, además de la descripción de consumibles utilizados para tal fin.	equipo a intervenir, además de la descripción de consumibles utilizados para tal fin.	<i>Ver informes de mantenimiento y calificación:</i> QINV-01 – calificación <i>Mantenimientos:</i> INV-004 DKL8 Digestores INV-002 JP Pump INV-001 UDK159 Destilador N2 IMV-003 SMS Scrubber
16	Garantizar el buen estado y vigencia de todos los consumibles e insumos que se incluyan en el repotenciamiento de los equipos.	Se garantiza el buen estado y vigencia de todos los consumibles e insumos que se incluyeron en el repotenciamiento de los equipos.	Se garantiza el buen estado y vigencia de todos los consumibles e insumos que se incluyeron en el repotenciamiento de los equipos.
17	Reponer los elementos objeto del contrato que resulten averiados durante la prestación del servicio (manipulación por parte del proveedor), de la misma marca, modelo y calidad que los averiados, sin que esto represente un costo adicional para la entidad.	No fue necesario ya que no resulto nada averiado.	No fue necesario ya que no resulto nada averiado.
18	Atender las llamadas requeridas por el supervisor del contrato respecto a la instrucción operacional y solución de novedades frente al normal desempeño de los equipos durante el plazo de ejecución y el tiempo de garantía de los servicios prestados.	Se atendieron las llamadas por parte del proveedor	Se atendieron las llamadas por parte del proveedor

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA			
	Código: GAD-GCT-FM9		Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$ 4.624.300,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$ 4.121.300,00
Saldo del contrato	\$ 503.000,00

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
		X

Atentamente,

Catalina Góez C.
CATALINA MARÍA GOEZ CANO
 C.C. 43.118.872
 Equipos y Laboratorio de Colombia SAS
 Representante legal

Recibí a satisfacción:

Marian D. Vallejo H.

MARIAN DALILA VALLEJO HUERTAS
 C.C. 52.965.118
 Coordinadora Laboratorio Físicoquímico de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías
 Oficina de Laboratorios y Control de Calidad